



PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES

TSI 2047/2020

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo: Trámite Simplificado **Clase:** Sin Clase **Modalidad:** Sin Modalidad

Motivo: Por monto **Expediente:** 1-72835 Alc.1/2020 **Rubro:** Herramientas

Objeto: Adquisición de herramientas para el taller del Campus Olavarría. Secretaría General.

Lugar de entrega: SECRETARIA GENERAL (Pinto 399 - Primer Piso (7000) TANDIL, Buenos Aires)

Retiro del pliego		Consulta del pliego	
Dirección:	DIRECCIÓN GRAL. DE COMPRAS. Gral. Pinto 399 of. 120, (7000), TANDIL, Buenos Aires	Dirección:	DIRECCIÓN GRAL. DE COMPRAS. Gral. Pinto 399 of. 120, (7000), TANDIL, Buenos Aires
Plazo y horario:	de lunes a viernes de 08:00 a 12:00 horas	Plazo y horario:	de lunes a viernes de 08:00 a 12:00 horas
Costo del pliego:	\$ 0,00		
Presentación de ofertas		Acto de apertura	
Dirección:	DIRECCIÓN GRAL. DE COMPRAS. Gral. Pinto 399 of. 120, (7000), TANDIL, Buenos Aires	Lugar/Dirección:	DIRECCIÓN GRAL. DE COMPRAS. Gral. Pinto 399 of. 120, (7000), TANDIL, Buenos Aires
Fecha de inicio:	02/09/2020	Día y hora:	10/09/2020 a las 12:00 hs.
Fecha de finalización:	10/09/2020 a las 12:00 hs.		

REGLONES

Renglón	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
1	Amoladoras angulares 4 ½, 115 mm, 220 v., 840 W, velocidad 11.000rpm, peso 2 kgs, garantía de fábrica 2 años, en etapa de producción, service oficial en la zona. Tipo MAKITA 9557 HNG o similar calidad.	UNIDAD	2,00
2	Taladro inalámbrico, atornillador, 15 posiciones de torque, batería 1,5 ah, garantía de fábrica 2 años, en etapa de producción, service oficial en la zona. Tipo DEWALT percutor 12 v DCD 716 d2, con dos baterías o similar calidad.	UNIDAD	1,00
3	Soldadora Inverter Tig dual, electrodos hasta 3,25 de corrido, garantía de fábrica 2 años. Tipo CONARCO ESAB Lhn 200i plus o similar calidad.	UNIDAD	1,00
4	Taladro percutor 13 mm, velocidad 0 2700 rpm, 220 volt. , 650 W, garantía de fábrica dos años, en etapa de producción, service oficial en la zona. TIPO BOSCH GSB 650 Re o similar calidad.	UNIDAD	1,00
5	Escalera aluminio multifunción articulada de 4,75 mtrs. Totales, cuatro tramos de 4 escalones cada uno, soporte de 150 kgrs. de peso.	UNIDAD	1,00



CLAUSULAS PARTICULARES

ARTÍCULO 1: Forma de pago

FORMA DE PAGO

15 días de recibido el material de conformidad.

ARTÍCULO 2: Mantenimiento de la oferta

MANTENIMIENTO DE LA OFERTA

Las propuestas se mantendrán por el término de treinta (30) días corridos, a contar de la fecha del acto de apertura. Dicho plazo se prorrogará en forma automática por un lapso igual al mencionado, salvo que el oferente manifestara en forma expresa su voluntad de no renovar el plazo de mantenimiento con una antelación mínima de diez (10) días corridos al vencimiento del plazo.

ARTÍCULO 3: Moneda de cotización

MONEDA DE COTIZACIÓN

en pesos.

ARTÍCULO 4: Plazo de entrega

PLAZO DE ENTREGA

30 días desde confirmada la recepción de la orden de compra.

La entrega se efectuará con flete y descarga por cuenta del adjudicatario, debiendo los materiales estar perfectamente embalados.

La entrega deberá ser coordinada previamente con el Coordinador de Servicios Generales, Sr. Hugo Lendez, teléfono 249 4631187, hlendez@rec.unicen.edu.ar.

La entrega de los bienes adjudicados se debe realizar de lunes a viernes, de 09:00 a 12:00 horas, en calle Gral Pinto 399, Tandil, Buenos Aires, Argentina.

ARTÍCULO 5: Garantía de oferta

GARANTÍA DE OFERTA

No se requiere.

ARTÍCULO 6: Otro

PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Deberán presentarse por correo electrónico únicamente a compra_tsi_2047_2020@rec.unicen.edu.ar

Las ofertas enviadas mediante correo electrónico serán recepcionadas hasta 30 minutos anteriores a la hora fijada para la apertura de las ofertas, y asimismo se considerarán válidas cuando el proveedor reciba la confirmación de la recepción por parte de la Universidad.

Las ofertas deberán indicar como requisito IMPRESCINDIBLE, LA RAZÓN SOCIAL, EL CUIT RESPECTIVO y dirección de correo electrónico donde serán válidas las notificaciones de la oferta presentada.

ARTÍCULO 7: Otro

REGLAMENTACIÓN

Rigen para este acto el Reglamento de Compras y Contrataciones de la UNCPBA, reglamentado por la Resoluciones de Rectorado Nros. 1.228/2016, 1.914/2018 y 370/2020.



ARTÍCULO 8: Otro

CONDICIÓN IMPOSITIVA

En el caso de resultar adjudicado se deberá presentar, juntamente con la factura original y por única vez, constancia de CBU con firma original, emitida por la entidad bancaria, en la cual se recibirá la transferencia del respectivo pago. Se deja constancia que la Universidad es agente de retención de Impuestos Nacionales y de Cargas Sociales establecidos por la AFIP. En caso de tener un Certificado No Retención extendido por dicho organismo, se deberá informar esta situación con cada factura. Caso contrario se procederá a practicar las retenciones correspondientes de acuerdo a las normativas vigentes.

Condición de la Universidad ante el IVA: EXENTO.

ARTÍCULO 9: Otro

CONSULTAS TÉCNICAS:

Las consultas técnicas sobre los bienes solicitados se deberán realizar al Coordinador de Servicios Generales, Sr. Hugo Lendez, teléfono 249 4631187, hlendez@rec.unicen.edu.ar.

Cra. JULIETA ROGLICH
Directora de Compras